

INFORMACIÓN RELEVANTE

El día de ayer se informó que la Fiscalía General de la Nación recibió dos denuncias sobre supuestas irregularidades en dos procesos civiles, uno de los cuales fue promovido por Grupo Argos S.A.

La demanda y las medidas cautelares que fueron solicitadas y decretadas en el trámite iniciado por Grupo Argos S.A. están encaminadas a la protección de sus derechos como accionista de Grupo Sura S.A., frente a actuaciones de hecho realizadas por tres miembros de la Junta Directiva de dicha compañía, que pretendieron adoptar decisiones sin contar con las mayorías legales y estatutarias.

Tanto la demanda como las medidas cautelares solicitadas por Grupo Argos S.A. y decretadas judicialmente resultan procedentes de conformidad con el ordenamiento jurídico.

La compañía confía en las instituciones y continuará ejerciendo de manera leal todos los derechos que le confieren la Constitución y la ley.

Medellín, 25 de noviembre de 2022